

# La plantilla de VIDA se concentra este viernes para exigir el mismo convenio laboral que Galletas Gullón.

*Una vez caducado el convenio de empresa, en asamblea de trabajadores y trabajadoras se acordó reclamar a la dirección de la galletera la aplicación del artículo 2 del convenio de Gullón.*

La plantilla de VIDA (Vértice de Innovación y Desarrollo de Alimentos, S.A.) se concentrará este viernes, 24 de mayo, para exigir la aplicación del convenio laboral que Gullón, al tratarse de una empresa participada al cien por cien por Galletas Gullón.



El convenio colectivo de Gullón recoge en su artículo 2 que es de aplicación “en las empresas que bajo propiedad de Galletas Gullón tenga ubicadas en Aguilar de Campoo dedicadas a la fabricación de galletas y bizcochos”, condiciones que cumple VIDA en su totalidad.

En asamblea de trabajadores y trabajadoras de VIDA se acordó de manera mayoritaria reclamar la aplicación de dicho articulado y el Comité de Empresa decidió recientemente iniciar las medidas de presión, por lo que este viernes se movilizarán entre las 12:45 y las 15:15 horas; en primer lugar, con una concentración a las puertas de VIDA y, posteriormente, acudirán a la de Gullón.

Desde la representación de las personas trabajadoras recuerdan que las condiciones que recoge el convenio de Gullón son mucho mejores que las que se les aplica en VIDA; cuando la realidad es que realizan los mismos productos para la misma empresa; por lo que defienden la necesidad de que se les apliquen las mismas normas.

**Saca partido a tu  
cuota de afiliación**

Tu **compromiso** con **CC OO** te da más

